



Bogotá, 28 de junio de 2023

Respetada

**Dra. YOLIMA GARCIA**  
**Coordinadora Jurídica y de Contratación**  
**Secretaría General – UNAD**

Asunto: Evaluación Técnica a la Invitación Pública No. 4 de 2023

Cordial saludo,

Con el fin de continuar el proceso de la Invitación Pública No. 4 de 2023, cuyo objeto es: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ORACLE CLOUD IAAS - OCI CLOUD Y UNA BOLSA DE 150 HORAS PARA EL SOPORTE DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ORACLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD., DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA”**.

El comité técnico evaluador se permite presentar la evaluación técnica a la Invitación Pública No. 4 de 2023 de conformidad con los parámetros establecidos en los Términos de Referencia.

## **8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FORMAS DE EVALUACIÓN**

La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos de referencia y obtenga el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecen a continuación.:

### **8.3 ASPECTOS TÉCNICOS**

#### **FACTORES DE EVALUACIÓN (ASPECTOS TÉCNICOS)**

Las ofertas serán evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida.

La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos establecidos en los estudios previos y que serán parte integral de los términos de referencia, por lo cual deberá obtenerse el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecerán a continuación:



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
1. ACUERDO VIGENTE DE PSA AL CSDA	HABILITA / NO HABILITA
2. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE NUBE	100 PUNTOS
3. BOLSAS DE HORAS ADICIONALES	100 PUNTOS
4. PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	50 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>250 PUNTOS</b>

Para la Invitación Pública No.3 de 2023, se presentaron tres (3) proponentes:

1. **BMIND S.A.**
2. **SETI S.A.S.**
3. **TECH AND KNOWLEDGE S.A.S.**

A continuación, se indica la evaluación a los aspectos técnicos del numeral 8.3:

#### 1. ACUERDO VIGENTE DE PSA AL CSDA (HABILITA / NO HABILITA)

El proponente deberá acreditar el Acuerdo vigente del PSA al CSDA - Public Sector Addendum al Cloud Service Addendum, el cual deberá encontrarse vigente al menos durante el plazo de ejecución del contrato, y/o en caso de que llegare a vencerse durante dicho periodo el contratista inmediatamente deberá renovar el mismo y entregar el acuerdo vigente al supervisor del contrato una vez se renueve.

DESCRIPCION	PUNTAJE
El proponente acredita <u>Acuerdo vigente del PSA al CSDA - Public Sector Addendum al Cloud Service Addendum</u> , con el cumplimiento total de los requisitos.	HABILITA
El proponente no acredita, o acredita parcialmente el <u>Acuerdo vigente del PSA al CSDA - Public Sector Addendum al Cloud Service Addendum</u> .	NO HABILITA
El proponente acredita un documento ilegible, y/o no cumplan con lo establecido en los presentes términos de referencia.	

#### EVALUACIÓN DEL ACUERDO VIGENTE DE PSA AL CSDA (HABILITA / NO HABILITA)

Los proponentes, presentan las certificaciones dirigidas a la **Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**, todos los anteriores vigente del PSA al CSDA - Public Sector Addendum al Cloud Service Addendum, están vigente a la fecha, en conformidad con las políticas del Programa de Alianzas de Oracle (Oracle PartnerNetwork), a continuación, se describe el siguiente puntaje para cada uno de los proponentes:

PROPONENTE	FECHA	FOLIO	CUMPLE
BMIND S.A.	2023-06-14	216 - 217	HABILITA
SETI S.A.S	2023 -06-09	173 -174	HABILITA
TECH AND KNOWLEDGE S.A.S.	2023-06-09	88 - 89	HABILITA

## 2. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE NUBE (100 PUNTOS)

El proponente deberá acreditar la presentación de tres (3) certificaciones de experiencia de contratos realizados, relacionados con la prestación de servicios de Nube Pública, Privada o equivalente.

DESCRIPCION	PUNTAJE
El proponente acredita tres (3) certificaciones de experiencia de contratos realizados sobre la prestación de servicios de Nube Pública y/o Privada, durante las vigencias del año 2019 hasta el 2022 con el cumplimiento total de los requisitos.	100 puntos
El proponente acredita dos (2) certificaciones de experiencia de contratos realizados sobre la prestación de servicios de Nube Pública y/o Privada, durante las vigencias del año 2019 hasta el 2022 con el cumplimiento total de los requisitos.	50 puntos
El proponente acredita una (1) certificación de experiencia de contratos realizados sobre la prestación de servicios de Nube Pública y/o Privada, durante las vigencias del año 2019 hasta el 2022 con el cumplimiento total de los requisitos.	25 puntos
El proponente no acredita o acredita certificaciones sin el cumplimiento de los requisitos y/o ilegibles.	0 puntos

NOTA: Las certificaciones deben contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre o razón social, dirección, Teléfono y NIT del contratante.
- Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Valor
- Plazo de ejecución
- Duración
- Fecha de Expedición
- Firma del funcionario competente

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la respectiva contratación. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni de actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

## EVALUACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE NUBE (100 PUNTOS)

Los proponentes, presentan las certificaciones de experiencia de contratos realizados sobre la prestación de servicios de Nube Pública y/o Privada, durante las vigencias del año 2019 hasta el 2022 con el cumplimiento total de los requisitos a continuación, se describe el siguiente puntaje para cada uno de los proponentes:

PROPONENTE	FOLIO	PUNTAJE
BMIND S.A.	218- 224	100 puntos
SETI S.A.S.	175- 178	100 puntos
TECH AND KNOWLEDGE S.A.S.	90 - 93	100 puntos

### 3. BOLSAS DE HORAS ADICIONALES (100 PUNTOS)

El proponente deberá acreditar un número de cincuenta (50) horas de soporte adicional sin costo a las 150 horas principales (mínimas) establecidas en el objeto del proceso. El oferente que ofrezca horas adicionales de soporte (valor agregado del oferente) se calificara de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El proponente acredita un número de cincuenta (50) horas de soporte adicional.	100 puntos
El proponente acredita un número de veinticinco (25) horas de soporte adicional.	50 puntos
El proponente acredita un número de quince (15) horas de soporte adicional.	15 puntos
El proponente acredita un número de diez (10) horas de soporte adicional.	5 puntos
El proponente que no acredite número de horas de soporte adicional o es ilegible y/o no cumplan con lo establecido en los presentes términos de referencia.	0 puntos

El proponente que acredita y ofrezca un número de horas superior a cincuenta (50) horas, no será objeto de calificación y solo se tendrá en cuenta los valores indicados en la tabla de puntaje de la Bolsa de horas adicionales

### EVALUACIÓN DE LA BOLSAS DE HORAS ADICIONALES

Los proponentes, presentan la propuesta el número de horas adicionales a ofrecer como valor agregado sin costo adicional para la UNAD, a continuación, se describe el siguiente puntaje para cada uno de los proponentes:

PROPONENTE	FOLIO	PUNTAJE
BMIND S.A.	232	100 puntos
SETI S.A.S.	37	100 puntos
TECH AND KNOWLEDGE S.A.S.	96	100 puntos

### 4. PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (50 PUNTOS)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El proponente acredita el menor precio de la propuesta	50 puntos
El proponente acredita el segundo menor precio de la propuesta	40 puntos

El proponente acredita el tercer menor precio de la propuesta	30 puntos
Y así de forma sucesiva con las demás propuestas	Y sucesivos descendentes de 10 en 10
Propuestas incompletas, ilegible, y/o no cumplan con lo establecido en los presentes términos de referencia	0 puntos

## EVALUACIÓN PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los proponentes, presentan la propuesta económica, a continuación, se describe el siguiente puntaje para cada uno de los proponentes:

PROPONENTE	FOLIO	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
<b>BMIND S.A.</b>	01- 04, 225 -231	\$ 1.895.000.000	40 puntos
<b>SETI S.A.S.</b>	02- 03, 031- 044	\$ 1.886.899.053	50 puntos
<b>TECH AND KNOWLEDGE S.A.S.</b>	1 - 28	\$ 1.862.000.000	0 puntos y SE RECHAZA

Observación: La propuesta del oferente **TECH AND KNOWLEDGE S.A.S. TAK**, presenta inconsistencia en la carta de presentación referente al valor del IVA cuando el valor del número es diferente al valor expresado en letras.

## PUNTAJE TOTAL

Según la evaluación realizada por el Comité Técnico Evaluador de la Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica - GPIT, de acuerdo con los parámetros y criterios de los aspectos técnicos y aplicando la ponderación establecida anteriormente, los proponentes que se presentaron para la invitación pública 4 de 2023 son:

1. **BMIND S.A.**
2. **SETI S.A.S.**
3. **TECH AND KNOWLEDGE S.A.S.**

PROPONENTE	BMIND S.A.	SETI S.A.S.	TECH AND KNOWLEDGE S.A.S.
ACUERDO VIGENTE DE PSA AL CSDA	HABILITA	NO HABILITA	HABILITA
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE NUBE	100	100	100
BOLSAS DE HORAS ADICIONALES	100	100	100
PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	40	50	0 – SE RECHAZA
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>	<b>250</b>	<b>0</b>



con el literal “En caso de existir diferencia, en la oferta frente lo dispuesto en letras y números, esta situación es causal de RECHAZO O INADMISIÓN DE LA PROPUESTA, toda vez que se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede admitir”.

Cordialmente,

**FIRMADO ORIGINAL**

**RAFAEL ANTONIO RAMÍREZ**  
Gerente de Plataforma e Infraestructura Tecnológica – GPIT





Bogotá, 28 de junio de 2023

Respetada

**Dra. YOLIMA GARCIA**  
**Coordinadora Jurídica y de Contratación**  
**Secretaría General – UNAD**

Asunto: Observaciones a las evaluaciones de la Invitación Pública No. 4 de 2023

Cordial saludo,

Con el fin de continuar el proceso de la Invitación Pública No. 4 de 2023, cuyo objeto es: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ORACLE CLOUD IAAS - OCI CLOUD Y UNA BOLSA DE 150 HORAS PARA EL SOPORTE DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ORACLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD., DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA”**.

En respuesta a las observaciones, enviadas por la firma TECH AND KNOWLEDGE SAS., presentada el 27 de junio de 2023 a las 13:03. p.m., de conformidad con los parámetros establecidos en los Términos de Referencia.

Donde indica que “Sin embargo, vemos que no corresponden a los valores que publica la entidad en la evaluación técnica”:

#### **EVALUACIÓN PRECIO DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

Los proponentes, presentan la propuesta económica, a continuación, se describe el siguiente puntaje para cada uno de los proponentes:

<b>PROPONENTE</b>	<b>FOLIO</b>	<b>VALOR DE LA PROPUESTA</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>BMIND S.A.</b>	01- 04, 225 -231	\$ 1.895.000.000	40 puntos
<b>SETI S.A.S.</b>	02- 03, 031- 044	\$ 1.886.899.053	50 puntos
<b>TECH AND KNOWLEDGE S.A.S.</b>	20 - 21	\$ 1.862.001.142	0 puntos y SE RECHAZA

De acuerdo con lo anterior y validando el valor total de la oferta en el formulario N0.1 Carta de presentación, se evidencia que es de \$1.862.000.000 del folio 1 y en folio 28 de la oferta comercial, se encuentra el valor total oferta de \$ 1.862.000.000. Dada esta validación, se encuentra que se presentó un error de transcripción del valor total de la oferta al ser registrado en la evaluación del precio de la propuesta económica.

Sin embargo, dicha situación no afecta la decisión tomada en la evaluación técnica de la Invitación Pública No. 4 de 2023

Cordialmente,

**FIRMADO ORIGINAL**

**RAFAEL ANTONIO RAMÍREZ**  
**Gerente de Plataforma e Infraestructura Tecnológica – GPIT**

